



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de abril de 1995

Número 78

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se establecen las condiciones para la importación de vehículos automotores usados, destinados a permanecer definitivamente en la franja fronteriza norte del país.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34, fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o., fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 1o., 5o. y 6o. del Decreto por el que se establecen las condiciones para la importación de vehículos automotores usados, destinados a permanecer definitivamente en la franja fronteriza norte del país y en los estados de Baja California, Baja California Sur, la región parcial del Estado de Sonora y municipio fronterizo de Cananea, Estado de Sonora, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de febrero de 1994, y habiendo escuchado la opinión de la Comisión Intersecretarial de la Industria Automotriz, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA IMPORTACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS, DESTINADOS A PERMANECER DEFINITIVAMENTE EN LA FRANJA FRONTERIZA NORTE DEL PAIS.

ARTICULO 1o.- Se expide la lista de fabricantes, marcas y tipos de automóviles, camiones y autobuses usados correspondientes a los modelos año 1991 o anteriores, cuyo valor no exceda de U.S. \$ 12,000.00 (doce mil dólares de los Estados Unidos de América), que podrán importarse en el ciclo automotriz 1995 al amparo del Decreto por el que se establecen las condiciones para la importación de vehículos automotores usados, destinados a permanecer definitivamente en la franja fronteriza norte del país y en los estados de Baja California, Baja California Sur, la región parcial del Estado de Sonora, y municipio fronterizo de Cananea, Estado de Sonora, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de febrero de 1994, en los términos siguientes:

ACUERDO por el que se establecen las condiciones para la importación de vehículos automotores usados, destinados a permanecer definitivamente en la franja fronteriza norte del país.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y
FOMENTO INDUSTRIAL

AVISOS JUDICIALES: 1848, 1857, 1861, 1850, 1844, 353-A1, 1592, 1859, 1909, 1922, 1925, 1591, 1748, 1587, 1576, 301-A1, 1577, 1575, 1579, 1584, 1845, 1482, 1796, 1787, 1942, 1926, 1936, 1944, 374-A1, 1753, 1801, 1888, 1899, 1792, 333-A1, 332-A1, 1968, 1969, 1951, 1967, 1949, 1970, 1958, 1965, 1966, 1971, 1964, 1954, 1974, 1961, 1962, 1973, 1963, 1952, 1953, 1957, 1960 y 1972.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1847, 1846, 1842, 1865, 1953, 1847, 377-A1 y 1483.

(Viene de la primera página)

I.- FABRICANTES, MARCAS, TIPOS DE AUTOBUSES USADOS, INCLUSO UNIDADES DENOMINADAS "VAN" PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, CORRESPONDIENTES AL AÑO MODELO O AÑO 1991 O ANTERIORES.

FABRICANTES	MARCA	INCLUYE
AMERICAN MOTORS CO.	AMERICAN	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
CHRYSLER CO.	JEEP	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
	DODGE	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO GRAND CARAVAN.
	PLYMOUTH	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO GRAND VOYAGER.
	CHRYSLER	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO TC.
FORD MOTOR CO.	EAGLE	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO PREMIER.
	FORD	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES
GENERAL MOTORS CO.	MERCURY	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
	BUICK	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO ELECTRA 350, ELECTRA PARK AVENUE, RIVIERA Y REATTA.
	GMC	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
	OLDSMOBILE	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO TORONADO Y SERIE 98.
	CHEVROLET	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO CORVETTE*.

	PONTIAC	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO FIERO* Y FIREBIRD*.
NISSAN	NISSAN/ DATSUN	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO SERIE ZX*.
VOLKSWAGEN	VOLKSWAGEN	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES. EXCEPTO 5000 QUATTRO.
AUDI	AUDI	
TOYOTA	TOYOTA	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO CELICA/SUPRA* Y CRESSIDA
ACURA	ACURA	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO LEGEND.
DAIHATSU	DAIHATSU	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
HONDA	HONDA	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO PRELUDE*.
HYUNDAI	HYUNDAI	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
ISUZU	ISUZU	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO TROOPER.
MAZDA	MAZDA	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO RX7-ROTARY, RX7 TURBO. ROTARY* Y 929.
MITSUBISHI	MITSUBISHI	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES EXCEPTO SIGMA, MONTERO Y DIAMANTE.
RENAULT	RENAULT	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
SUBARU	SUBARU	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES
SUZUKI	SUZUKI	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES
YUGO	YUGO	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.

* VEHICULOS CONSIDERADOS DEPORTIVOS.

II.- FABRICANTES Y MARCAS DE CAMIONES, INCLUSO UNIDADES DENOMINADAS "VAN" PARA EL TRANSPORTE DE EFECTOS, Y AUTOBUSES USADOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO MODELO O AÑO 1991 O ANTERIORES

FABRICANTES	MARCA	INCLUYE
AMERICAN MOTORS CO.	JEEP	TODAS SUS LINEAS. TIPOS Y SERIES.

CHRYSLER CO.	PLYMOUTH	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
	DODGE	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
FORD MOTOR CO.	FORD	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
GENERAL MOTORS CO.	CHEVROLET	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
	GMC	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
HONDA	HONDA	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
MAZDA	MAZDA	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
SUBARU	SUBARU	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
NISSAN	NISSAN/ DATSUN	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
TOYOTA	TOYOTA	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
VOLKSWAGEN	VOLKSWAGEN	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
HINO	HINO	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
ISUZU	ISUZU	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
IVECO	IVECO	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
MITSUBISHI	MITSUBISHI	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
NAVISTAR	NAVISTAR	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
NAVISTAR/ INTERNATIONAL	NAVISTAR/ INTERNATIONAL	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
SUZUKI	SUZUKI	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.
UD	UD	TODAS SUS LINEAS, TIPOS Y SERIES.

ARTICULO 2o.- La lista referida en el artículo anterior sólo sera aplicable en los términos del artículo 6o. del mencionado Decreto, y en consecuencia se excluye a:

I.- Los automóviles deportivos señalados en dicha lista o cualesquiera otros, limousinas, convertibles y los propulsados por motor diferente a gasolina, y

II.- Los camiones para el transporte de efectos con peso bruto vehicular superior a 11 toneladas y los propulsados por motor diferente a gasolina así como los tractocamiones y los autobuses integrales para el transporte foráneo de pasajeros

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 24 de marzo de 1995.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza** - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de marzo de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 529/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA y/o RAMON CHAVEZ GARCIA y/o JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA, de éste último y del LIC. ISIDORO REZA VALDEZ, en su calidad de avales y obligados solidarios, el C. juez del conocimiento por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto, señalándose las trece horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: lote número 60, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.66 m con lote número 61; sur: 21.70 m con lote número 59; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con área común y lote número 58, teniendo una superficie total de 430.75 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 61: norte: 21.63 m con lote número 62; sur: 21.66 m con lote número 60; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 430.06 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 62: norte: 21.60 m con lote número 63; sur: 21.63 m con lote número 61; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 429.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y tres mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 63: norte: 21.55 m con lote número 64; sur: 21.60 m con lote número 62; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.67 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 64: norte: 21.54 m con lote número 65; sur: 21.55 m con lote número 63; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 65: norte: 21.53 m con lote número 66; sur: 21.54 m con lote número 64; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.87 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 66: norte: 21.44 m con lote número 67; sur: 21.00 m con lote número 65; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 426.88 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 67: norte: 21.60 m con lote número 68; sur: 21.44 m con lote número 66; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.57 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 68: norte: 15.44 m con lote número 58; sur: 21.60 m con lote número 67; al noroeste: 11.30 m con calle sin nombre; al este: 5.60 m con calle sin nombre; al oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 342.47 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos diecisiete mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Anunciándose en venta por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que convóquese postores y oferte a los acreedores que aparezcan en el certificado de libertad de gravámenes.—Toluca, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1848.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NORMA AISSA GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 604/95, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio denominado Camino Real, ubicado en el municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.25 m con camino; al sur: 46.15 m con Severiano Banda Pacheco; al oriente: 36.45 m con camino; al poniente: 30.15 m con José Velázquez, teniendo una superficie aproximada de 1,671.66 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1857.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

La C. MARIA ELIA AMPARO MARTINEZ JIMENEZ actor en el expediente número 213/95, relativo al juicio información ad perpetuum, sobre el terreno ubicado en el poblado de San Miguel de la Victoria, perteneciente al municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: mide 105.00 en línea quebrada, linda con propiedad del señor José Modesto; al sur: mide 155.00 m en línea recta linda con la señora Cebronia Rodríguez; al oriente: mide 157.00 m en línea recta linda con el señor Pablo Salinas y Cebronia Rodríguez; y al poniente: mide 150.00 m en línea recta linda con el señor José Cruz y José Modesto, teniendo una superficie total de 1,99.00 (una hectárea con noventa y nueve áreas).

Se expiden estos edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico local de esta ciudad de mayor circulación, además fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, publíquese la presente solicitud, por tres veces de tres en tres días.—Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica.

1861.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 813/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en contra de JOSE LUIS ERNESTO PEREZ REYES y/o RUBEN MEDINA MUÑOZ, el C. juez señaló las diez horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, mismos que son: un inmueble ubicado en la calle de Esponja No. 14, del Fraccionamiento Infonavit las Marinas, del municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 15.00 m con lote número 43; al sur: 15.00 m con lote número 47; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con lote número 7, con una superficie aproximada de 105.00 m², un vehículo marca Ford Topaz, modelo 1991, austere, standar, color blanco, cuatro puertas, con número de serie AL92YY52719, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de (noventa y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 1850.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Promueven JOSE LUIS HUERTA POBLANO y CIRILO HONORATO POBLANO, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, en el expediente marcado con el número 409/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.-Un inmueble ubicado en Viaidad Adolfo López Mateos Km. 7.5 carretera a Zitácuaro en San Luis Mextepec, Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.60 m y linda con zanja federal; al sur: 15.70 m y linda con Joaquín Ocampo; al oriente: 16.15 m y linda con Joaquín Ocampo; al poniente: 16.70 m y linda con Joaquín Ocampo. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 1844.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SEBASTIAN DANIEL AVILES RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 83/95, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santiago, domicilio bien conocido de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.22 m con calle del Barrio de Santiago; al sur: 0.70 m con el señor Rodolfo Avilés Rodríguez; al oriente: 24.36 m con Rodolfo Avilés Rodríguez; y al poniente: 23.58 m con barranca, con una superficie aproximada de 242.00 metros cuadrados.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica. 1844.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 855/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO SANCHEZ GONZALEZ endosatario en propiedad en contra de NORA ALBARRAN GONZALEZ y CELEDONIO ALBARRAN LOPEZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, respecto de la casa habitación ubicada en Av. Riva Palacio número 155, Col. México, Segunda Sección de esta ciudad, inscrito bajo la partida 799, volumen 157, a fojas 145, libro primero, de la sección primera, de fecha 7 de junio de 1985, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 34; al sur: 25.00 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con lote 1; al poniente: 8.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, sirve de base la cantidad de N\$ 66,615.00 (sesenta y seis mil seiscientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.), previo del avalúo y es postura legal, con deducción de un diez por ciento.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre de este juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 353-A1—12, 19 y 24 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 887/94

C. IGNACIO DE LA BARREDA SANCHEZ,

C. MA. DEL CARMEN MARTINEZ MORALES, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus dos menores hijas; c) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; d) El pago de alimentos tanto durante el procedimiento como después de ejecutoriada el divorcio; y e) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias simples selladas y cotizadas para que las recorra en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Alvarán.—Rúbrica. 1592.—30 marzo, 11 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PAULA REYES SANCHEZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 25/95, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Iturbide número 17, anteriormente 31, de esta cabecera municipal de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.70 m con Araceli Cabrera Reyes y José Luis Avila Isabel; al sur: 16.70 m con andador; al oriente: 12.60 m con andador; al poniente: 12.60 m con Ma. Luisa Olivares Vda. de Martínez, con una superficie aproximada de 210.42 metros cuadrados.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.º D. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica. 1844.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 639/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHANDO PEÑA, GERMAN GUTERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderado de BANCRECER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ y/o ROSA TAPIA DE CHICHO, el C. juez señaló las trece horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados, consistente en un inmueble propiedad de ROBERTO CHICHO GONZALEZ, ubicado en la calle Allende sin número, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: con calle Allende; sur: con propiedad de Luis Rodríguez; oriente: con calle Hidalgo; poniente: propiedad de Soledad Estrada. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 258-12080, a fojas 42, libro primero, sección I, de seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, volumen 287, anunciándose su venta a través de edictos respectivos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (quinientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y ocho nuevos pesos 82/100 M.N.), esto es con el descuento de ley respectivo ya incluido, convocándose postores.—Toluca, México, a diez de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1859.—13, 19 y 24 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 483/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ROLANDO DURAN DE JESUS y/o ENRIQUE GONZALEZ MONTES DE OCA en contra de EFRAIN GRANADOS ARRIAGA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las doce horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, con las siguientes características: un camión Internacional Famsa, modelo 1981, color rojo, con jaula ganadera de tres ejes del mismo color, motor diesel No. 10965192, REV. No. 6014733, serie No. DF2S7LMEB03409, con placas de circulación S.P.F-796-AD9, el C. juez ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado al demandado, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces en tres días, citándose al acreedor DAVID REYES MARIN y convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo el precio de su avalúo por la cantidad de **NS\$100,000.00** (cien mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

1909.—20, 21 y 24 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 11/94 promovido por JUAN BECERRIL en el juicio ejecutivo mercantil en contra de EFREN HERNANDEZ FUENTES, en fecha 29 de marzo de 1995, el suscrito juez del conocimiento Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA, del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, pro presentado JUAN BECERRIL, visto su contenido, como lo solicitan se señalan las 13.00 horas del día 2 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo que procedase a la anunciación de la venta de los bienes embargados, consistentes en: una motocicleta, marca Yamaha, modelo 1995, con número de motor o matrícula 2200-2A1, con número de serie y cuadro JYA12A008FA002276, usada, regulares condiciones, sin funcionar, azul metálica, convocándose postores por tres veces, dentro de tres días, en el diario oficial, GACETA DEL GOBIERNO, bien fue valuado por la cantidad de: **NS\$ 6,000.00** (SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), obsequiándose los edictos correspondientes.

Para su publicación ordenada y estrados de este H. juzgado, notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó el Ciudadano Licenciado Héctor Pichardo Aranza, Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, que actúa con Secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas: Dos firmas ilegibles, C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica.

1922.—20, 21 y 24 abril

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 78/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. RAQUEL A. BECERRIL OROZCO, endosatario en procuración de ELPIDIO SANCHEZ CLEMENTE, en contra de BENJAMIN VALDEZ MARTINEZ, se dictó auto señalando las 12.00 horas del día 4 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en un vehículo de la marca Datsun, modelo 1979, con motor Hecho en México, número de serie 9ZA10A 06287 número de registro federal de automóviles 4734370, con capacidad para cinco personas, en mal estado de carrocería ya que presenta golpe en la salicadlera y portezuela derecha y varios golpes de menor consideración, le falta chapa en la cajuela, la vestidura rota, estrellado el parabrisas y la llanta trancera abierta, sin comprobar su funcionamiento y carrocería verde; se convoca a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo más alto que es la cantidad de **NS\$ 3,400.00** (TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado civil de Cuantía Menor de Almoloya de Juárez, México, a los 18 días del mes de abril de 1995.—C. Secretario.—Rúbrica.

1925.—20, 21 y 24 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 53/95
C. MARIA DEL ROCIO AGUILAR LUNA.

El C. ROGELIO SOTO PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Poletín Judicial, quedando en la secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.F.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

1591.—30 marzo, 11 y 24 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

GUADALUPE ESPINOZA BALBUENA, promueve en el expediente 124/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Unión", ubicado en Nopaltepec, México, de distrito judicial, con superficie de: 375.00 m², el cual mide y linda; norte: 25.00 m con Jacinto García Elizalde, al sur: 25.00 m con calle El Boxiador, al oriente: 15.00 m con Jacinto García Elizalde, al poniente: 15.00 m con Jacinto García Elizalde.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 27 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1748.—7, 24 abril, y 10 mayo.

PORFIRIO JOSE LUIS LOZANO GRACIA, promueve en el expediente 535/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado SAN COSME TERCERO, ubicado en el barrio de San Cosme del Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda; al noroeste: 225.70 m con camino, al oriente: 159.80 m con Urbano Lozano Cortés y Justo René Domínguez Espinoza, al sur: 142.40 m con camino, con superficie de: 11,385.75 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1748.—7, 24 abril, y 10 mayo.

GENARO SANCHEZ PEREZ, promueve en el expediente 223/95, diligencias de inmatriculación, promovidas por el antes citado, respecto del predio denominado "La Noria", ubicado en Nopaltepec, México, que tiene una superficie de: 38,071.00 que mide y linda; al norte: en dos lados el primero de: 253.00 m con Pedro Reyes, el segundo de 130.00 m y linda con Bonifacio Sánchez Elizalde, al sur: 448.00 m con carril de la Reforma, al oriente: 154.00 m con Ramón Reyes, al poniente: con dos líneas la primera de 50.00 m con ejido San Felipe Teotitlán, la segunda de: 10.00 m con Bonifacio Sánchez Elizalde.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1748.—7, 24 abril, y 10 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****EPIFANIA JUANA DOROTEO GONZALEZ.**

En los autos del expediente número 733/92, relativo al juicio ordinario civil promovido por el señor VALENTE SANCHEZ GARDUNO, la C. juez ordenó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese a la demanda señora EPIFANIA JUANA DOROTEA GONZALEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, por todo el tiempo del emplazamiento para los fines legales conducentes.—Toluca, México, a 17 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1537.—30 marzo, 11 y 24 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MANUEL HERNANDEZ PERALTA**

ANTONIO AGUILAR VARGAS, en el expediente marcado con el número 99/95, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 7, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Tacubaya; al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Código Procesal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1576.—30 marzo, 11 y 24 abril.

JUZGADO DECIMO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. FORTINO ROCHA**

La C. HERRIELINDA MORALES VAZQUEZ, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, juicio ordinario civil en contra de usted, bajo el número de expediente 283/94, en el que por auto de fecha quince de diciembre del año próximo pasado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse en este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expide a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Esquivel López.—Rúbrica.

591-A1.—29 marzo, 10 y 24 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY.**

ISABEL SANCHEZ DE TRUJILLO, le demanda en el expediente número 171/95, en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 75, hoy calle Monumento a la Revolución número 27, colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.85 m con lote 15; al sur: en 16.85 m con lote 13; al oriente: 8.05 m con lote 57; al poniente: 8.05 m con calle Monumento a la Revolución; con una superficie total de 135.64 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Navarrete.—Rúbrica.

1577.—30 marzo, 11 y 24 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CELIA BALBINA FLORES AVENDAÑO**

MANTHA MERCADO CAMARILLO en el expediente 98/95, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 23 manzana 6 colonia Loma Bonita de este municipio de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con calle 12; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 13.00 m con calle 12; al poniente: 13.00 m con calle Uno; con superficie de 260 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 186 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo brevégasle para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

1575.—30 marzo, 11 y 24 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente: 50/95.

C. JESUS ORTEGA FERVERA.

La C. MARIA REYNA ALFARO PEDROZA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, b). La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, y c). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine fundándose en los hechos y preceptos de derecho que en su demanda invoca; y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá en su contra de rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C.C. 2o. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica, 1579—30 marzo, 11 y 24 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Número: 42/95.

C. JAIME CABREJA TORRES.

La C. SILVIA GUADALUPE SANCHEZ ELICEA le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial, b).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dadas a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica, 1534.—20 marzo, 11 y 24 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

VICENTE MELENDEZ MOLINA, promueve en el expediente 245/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Juventino Rosas sin número de Reyes Acozac, del municipio de Tecamac, México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con Antonio Galindo Meléndez; al sur: 24.40 m con calle Juventino Rosas; al oriente: 16.00 m con Isabel García N.; al poniente: 9.00 m con Manuel Meléndez V.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, a 10 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica, 1845.—13, 19 y 24 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**Expediente Número: 380/95.
Segundo Secretaría.

ALEJANDRO CERVANTES DIAZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio sin nombre ubicado en la quinta conformada por calle de Avenida Juárez y camino al Rancho El Rosario, antes hoy calle Benjamín Aguilar Talavera de esta

ciudad de Texcoco, que mide y linda; al norte: 26.32 m con calle privada; al sur: 26.32 m con camino al Rancho el Rosario antes, hoy calle Benjamín Aguilar Talavera; al oriente: 15.77 m con Av. Juárez; y al poniente: 15.77 m con terreno propiedad del Rancho El Rosario antes, hoy con Fraccionamiento Las Vegas, con superficie aproximada de: 415.06 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zanitga.—Rúbrica.

1482—24 marzo, 7 y 24 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTADAL DENOMINADO PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LAGUNAS, en su carácter de representante común de ROSA MARIA MARTIN, JUAN MANUEL, RUBEN, NORMA GUADALUPE BLANCA ESTELA todos de apellidos GONZALEZ LAGUNAS, en el expediente 182/95 le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 36 de la manzana 14 de la colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 37; al sur: 20.00 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con lote 9; y, al poniente: 10.00 m con calle Tepic, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este juzgado, quedando en la secretaría las copias simples para el traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 28 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica, 1796.—11, 24 abril y 8 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1284/94

DEMANDADAS: MATILDE Y MARIA PANTALEON RAMIREZ

ALFREDO RUEZ HERNANDEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 4, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: en 10.00 m con lote 9; y al poniente: en 10.00 m con calle Santa Mónica, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica, 1787.—11, 24 abril y 8 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1421/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LEONEL FRASCO MIRANDA, en contra del C. SERGIO HERNANDEZ MORENO; en fecha 30 de marzo de 1995, el suscrito C. juez del conocimiento, licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, por presentado LEONEL FRASCO MIRANDA, visto su contenido y toda vez que ha transcurrido el término que se les concedió a las partes por auto de fecha 22 de marzo del año en curso, para imponerse a los avalúos presentados por los peritos, con fundamento en los artículos 1078, 1411 del código de comercio en vigor, se tiene por perdido el derecho que debieron de ejercitar dentro de dicho término, por lo que procedase anunciar en forma legal la venta de los bienes, por tres veces, dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, rematándose en pública almoneda los siguientes muebles: Un vehículo marca Ford Mercury, con modelo al parecer 1982, con placas de circulación LGK-2154, del Estado de México, de procedencia extranjera, sin que se pueda corroborar su legalización mismo que se encuentra en mal estado general, tanto de carrocería pintura e interiores, al parecer no funciona el motor, el cual fue valuado por los peritos en la cantidad de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, las 13 00 horas del día 3 de mayo del año en curso, por lo que procedase a la publicación correspondiente y estrados de este H. juzgado.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firma el C. juez que actúa en forma legal, con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas.—Dos firmas ilegibles.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica.

1942.—21, 24 y 25 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 723/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN NAVA ARELLANO, en contra de MARGARITO RAMIREZ ESTRADA, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 11 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio y que lo fue: tipo de vehículo: marca Ford, tipo microbus, modelo 1991, R.F.A. no visible, placas: no tiene, número económico 131, número de motor: no tiene, número de serie: no visible, capacidad 23 asientos, características del vehículo: exteriores: pintura: color blanco, con una franja roja y una azul en regulares condiciones, llantas: 70% de desgaste, rines: convencionales completos, carrocería: con algunos golpes sin defensa trasera, espejos: dos laterales en regulares condiciones, parabrisas estroñado, parrilla: desprendida en regular estado, calaveras: completas sin comprobar funcionamiento, chapas: no tiene, limpiadores: en mal estado incompletos, interiores: vestidura de vinil, color gris, en regular estado, alfombra: no tiene, pliso de vinil, costados: de lámina esmaltada, espejo retrovisor: uno en regulares condiciones, tablero: en malas condiciones, kilometraje: descompuesto, aire acondicionado: no tiene, radio: no tiene, características generales: transmisión standar (no tiene caja de velocidades), motor: no tiene motor, estado general: malo, el vehículo no tiene motor, radiador, clutch, batería, la pintura está deteriorada, etc, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores.—Se expiden a los 10 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

1926.—21, 24 y 25 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 1655/92-1.

SE CONVOCAN POSTORES

Por auto de fecha 4 de abril del presente año dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil,

promovido por MAXIMINO ROSAS SANTOS, en contra de PORPIRIO ROSAS SANCHEZ Y/O, se señalaron las 11.00 horas del día 8 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo marca Datsun, estaquitas, modelo 1984, número de serie 4720-02413, motor M8Y-4H0812, Registro Federal de Automóviles 72340337, con placas de circulación LV-3576 Estado de México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepanltla, México, a los 10 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1936.—21, 24 y 25 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente número 962/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL LOPEZ GALINDO endosatario en procuración de VIRGENIA ALVARO BOBADILLA, en contra de ERASTO y SEBASTIAN LOPEZ VARA, el C. juez de los autos señaló las diez treinta horas del día dieciocho de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Chevrolet modelo 1992, tipo Pick Up con capacidad de una tonelada, color blanco y rojo motor número NUR 0058, serie 3GCEC30X4NM 120058, motor hecho en México, anunciándose su venta por medio de presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de \$ 32,500.00 (treinta y dos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien mueble por los peritos designados, convoquese postores.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

1944.—21, 24 y 25 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En los autos del expediente número 366/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. en contra de MARTINEZ DEL VALLE LEOPOLDO, el C. juez señaló las diez horas del día veintidos de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado marca Chrysler Spirite clase A tipo doce, modelo 1990, motor 4545909, serie LT045909, placas de circulación NAD811, sistema eléctrico y motor funcionando, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por peritos que es de (dieciocho mil nuevos pesos), y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado a través del cual se convoca a postores.

Tlalnepanltla, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

374-A.—21, 24 y 25 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 400/95.

EFRAIN CAUDELLO LOMELI, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Acuitlapilco, ubicado, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 198.00 m con María Izquierdo; al sur: 26.00 m con Santiago Buendía; al sur: 72.00 m con Luis Fernando Andrade; al oriente: 28.00 m con Manuel Luna, al poniente: 14.00 m con camino sin nombre, con una superficie total de 2,016.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 22 de marzo de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1753.—7, 24 abril, y 10 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:**SRA. MARIA DE LA LUZ PARDO VILCHIS**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JOSE ALFREDO DOMINGUEZ LANDA, bajo el expediente número 157/95-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del código civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El Ciudadano juez por auto de fecha 14 de febrero del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 22 de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedaban en la Secretaría a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 1801.—11, 24 abril y 8 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente número 413/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de CARLOS VICENTE MARIN CASTAÑEDA Y MARIA GUADALUPE NORMA BAUTISTA CHEW DE MARIN, se señalan las 11.00 horas del día 11 de mayo de 1995; para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble que se encuentra ubicado en el cerro Llorón Santiago Oxtempan, distrito judicial de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 108.15 m con carretera al cerro Llorón, al sur: 76.70 m con viejo camino al cerro Llorón, al oriente: 65.40 m con Antonio Reyes Castro, al poniente: 13.40 m con Gerónimo Fuentes Garduño, con una superficie aproximada de 4,599.15 m².

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, 7 de abril de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 1888.—19, 24 y 27 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1408/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de MARIA ELENA GUADARRAMA AVILA, se señalaron las once horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, del siguiente inmueble: un inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 206, Tenancingo, Estado de Méx., propietaria del inmueble MA. ELENA GUADARRAMA AVILA, servicios públicos completos, datos registrales: asiento 461 volumen XX, fojas 114, vuelta de fecha 13 de mayo de 1965, medidas y colindancias: al norte: 6.68 con Manuel Zárate; sur: 7.00 m con calle; oriente: 41.45 m con Francisco Velázquez; al poniente: 41.00 m con Elacera Guadarrama; superficie total 281.97 m², uso actual, construcción ha-

bitacional adaptada para uso de Restaurante, tipo I, cocina y bodega; tipo II, área de mesas; tipo III, construcción de uso variable, con un valor de \$ 273,000.00 doscientos setenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de ese juzgado, convocando a postores, debiendo citarse a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada, en la que fue valuada por los peritos nombrados.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica. 1899.—19, 24 y 27 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:**SIMON GARCIA FUENTES**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora ADELA BARRUETA VENCES, bajo el expediente número 156/95-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII y IX del artículo 253 del código civil en vigor, la pérdida de la patria potestad de los menores DANTE JERONIMO Y DIANA DEL CARMEN de apellidos GARCIA BARRUETA y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El C. juez por auto de fecha 14 de febrero de 1995, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 27 de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 185 del código de procedimientos civiles. Fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 6 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. del Carmen Ramírez Coronel, Rúbrica. 3792.—11, 24 abril y 8 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

GABINA AVILES CHIAPA, promoviendo por su propio derecho, bajo el expediente número 76/95-1, en la vía ordinaria civil, demandando de LA ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: a) El cumplimiento del contrato de promesa de venta de fecha treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, número 64 60 que celebramos respecto del lote de terreno número 10, manzana 44 Oriente, ubicado en la calle Jalapa número 46, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México; b) Como consecuencia de lo anterior se condena a la demandada al otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente ante el Notario Público que para tal efecto se designó; c) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de este juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a la demandada LA ROMANA, S.A., que debe presentarse dentro del término de treinta días ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguientes en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por apoderado o gestor el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole por medio de Boletín Judicial las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, expido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

333-A1.—10, 24 abril y 8 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ISAURO HERNANDEZ RAMIREZ Y DOLORES YAÑEZ DE HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, bajo el expediente número 124/95, en la vía ordinaria civil, demandando de ROMANA, S.A. las siguientes prestaciones: a) De ROMANA, S.A. demando la propiedad de una fracción de 132.42 metros del lote de terreno número 5, de la manzana 57 Oriente, ubicado en la calle de Guanajuato número 185, del Fraccionamiento Valle Ceván, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se expresan más adelante; b) El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total conclusión y cuyas medidas, colindancias y superficie con: al norte: en 15.13 m con lote 4; al sur: en 12.70 m con lote 6; al poniente: en 19.00 m con calle Guanajuato; al noreste: en 13.60 m con lote 4, al sureste: en 10.06 m con Avenida Villa Hermosa; al suroeste: en 11.41 m con lote 6.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a la demandada ROMANA, S.A. que debe presentarse dentro del término de treinta días ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por apoderado o gestor el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole por medio de Boletín Judicial las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

332-A1--10, 24 abril y 8 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ FLOMONA

JAVIER LEON FLORES, en el expediente marcado con el número 52/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 1 de la manzana 54 "A" de la Colonia México Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 19.00 m con lote 2, al sur: 19.10 m con avenida Juárez, al oriente: 9.85 m con lote 1 de la manzana 54-B, al poniente: 10.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, con una superficie de: 189.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del siguiente en que surta efectos a última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Belgado.—Rúbrica.

1968.—24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA LAS FLORES S.A.

ALBERTO RODRIGUEZ OJEDA Y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 335/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapción del lote de terreno número 4, manzana 46 de la colonia Tamauilpas, sección Las Flores, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 32 y 33; al poniente: 8.00 m con calle Violeta, con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GO-

BIERNO que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente a los 19 días del mes de abril de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
1969.—24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 286/95, AURELIA TERESA MORALES MORALES, promueve diligencias de inscripción judicial, de un contrato de compra-venta que celebró con EULOGIO GONZALEZ PEÑA, y mediante el cual adquirió el inmueble ubicado en la calle de Oyamel número Dos, en la población de Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte: en dos líneas que miden: 1.00 y 10.00 m colinda con propiedad del señor Félix Martínez Ramírez; al sur: en dos líneas de 6.05 m y 10.00 m colinda con propiedad de Jovita Carmen Morales Morales; al oriente: en dos líneas de 3.45 m y 10.00 m con Jovita Carmen Morales Morales y Héctor Esquivel Montiel; al poniente: 14.00 m con la calle de ubicación Oyamel, y que tiene una superficie de 147.50 m².

La ciudadana Juez por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de diez en diez días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, México, a 17 de abril de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

1951.—24 abril, 10 y 24 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 368/95,

MARIA DEL CARMEN AVILES NUNEZ

SOFIA SARMIENTO ORTEGA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 37, de la manzana 28, de la colonia Reforma Ampliación La Perla, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.05 m con el lote 38; al sur: 15.05 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con lote 8; y al poniente: 8.00 m con calle poniente 23; con una superficie total de: 120.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que se hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.
1967.—24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. No. 204/95, ARMANDO DOMINGUEZ GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto predio denominado Acapa, ubicado en Tepetitlaxpa, México, mide y linda; norte: 13.00 m con Ponciano Ríos S.; sur: 12.00 m con Francisca Avila; oriente: 22.00 m con Enequina Ortiz; poniente: 10.8.00 m con Antonio Ríos Boya; poniente: 20.3.00 m con servidumbre de paso; poniente: 30.12.00 m con José Luis Boya.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
1949.—24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 198/95, ALEJANDRO ALCANTARA CASTAÑEDA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Texcaltila, ubicado en la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 90.00 m con Isaac Alcántara Romero; sur: 90.00 m con Sara Rivera; oriente: 180.50 m con camino Real; poniente: 207.50 m con Manuel Ladislao Alcántara, Emilio Pantaleón, Miguel Flores y camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

1949.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 148/95, ALEJANDRA CATALINA AVENDAÑO PAEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Moysenco, ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con Adrián Sánchez; al sur: 18.50 m con Miguel Sánchez; al oriente: 7.75 m con calle la Paz; al poniente: 5.75 m con Rufilio Sánchez; con una superficie de 106.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

1949.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 222/95, MARIA ALEJANDRINA SANDOVAL, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Caltenco, ubicado en la población de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 30.00 m con Jose Galicia; sur: 30.00 m con Ofelia Cadena; oriente: 10.00 m con Juliana Villalpando; al poniente: 10.00 m con carril; el cual tiene una superficie de 300.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

1949.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 223/95, JOSE GALICIA SANDOVAL, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Caltenco, ubicado en la población de Santa María Huexoculco, México, con una superficie de 300.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Juliana Villalpando; al sur: 30.00 m con María Alejandrina Galicia Sandoval; al oriente: 10.00 m con Juliana Villalpando; y al poniente: 10.00 m con carril.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

1949.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 197/95, ISAAC ALCANTARA ROMERO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Cuauzahuatla, ubicado en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 142.55 m con terreno Texcaltila de Alejandro Alcántara Castañeda; al sur: 144.00 m con Alejandro Alcántara; al oriente: 221.00 m con camino Real; al poniente: 225.00 m con Abraham Flores, Francisco Bautista, Eugenio Martínez y Raúl Alcántara.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco,

México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

1949.—24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

DEMANDADO: EMILLIANO SUAREZ ORTEGA

JORGE PEREZ ANDRADE, en el expediente número 1012/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 431, de la colonia Aurora en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 11; al sur: en 17.00 m con lote 13; al oriente: en 9.00 m con lote 37, y al poniente: en 9.00 m con calle, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, aperebido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para sus notificaciones, aperebido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Vilcalva Ronderos.—Rúbrica.

1970.—24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente Núm. 1584/94.
(USUCAPION)

FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A.
DOMICILIO: MORELOS No. 35,
METEPEC, ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

ANGEL GARCIA L., promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, sobre usucapion en contra de FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A., así como del C. Registrador Público de la Propiedad, demandándoles las siguientes prestaciones: A).—Del primero de los demandados, la prescripción positiva por usucapion, respecto al predio ubicado en lote 4, manzana XI, de la 1a. sección, fraccionamiento Casa Blanca, en el municipio de Metepec, Estado de México, y en el que se encuentra a nombre de FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A., en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este lugar, cuyos datos y colindancias mencionare en la presente demanda, para que a su vez probados los requisitos se me declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que me sirva de título de propiedad. B).—Del segundo, la cancelación y tildación parcial de la escritura inscrita en los libros a su cargo, a favor de la primera de los demandados, para que a su vez se inscriba a mi nombre el inmueble material del presente juicio. C).—De ambos demandados reclamo el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en caso de que se opusiera temerariamente a la demanda que inicio. Por desconocer el domicilio de la demandada FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A., el C. juez ordenó emplazarla por medio de edictos en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles, mismos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que tiene un término de treinta días, para contestar la misma, los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el aperebimiento que en caso de no comparecer por sí, por gestor, o por representante legal o apoderado, según el caso, se tendrá por precluido el derecho en términos del artículo 166, 170, 227, del código de procedimientos civiles, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, en términos del artículo 185 y 195 del código en cita así mismo, procédase a fijar los edictos correspondientes en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.—Toluca, México, a 20 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, U.D. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1995. 24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

**CESAR HAHN CARDENAS
POR CONDUCTO DE SU ALBACEA**

La señora CARMELA GARCIA RAMIREZ, en el expediente 115/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 38 de la calle 3 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y condancias; al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo éste se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 23 días de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerfía Montañón.—Rúbrica, 1965.—24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 689/93.—Relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. LEONARDO NOE ROBLES ESTEVES, endosatario en procuración de HUMBERTO HERNANDEZ BECERRIL, el ciudadano juez señaló las 10.00 horas del día 2 de mayo del presente año, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate: un inmueble, consistente en terreno y casa habitación ubicado en Chilpancingo número 622, Col. Independencia, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con el lote 13; al sur: 15.00 m con el lote 11; al oriente: 8.00 m con el lote 20; al poniente: 8.00 m con calle Chilpancingo, que es la de su ubicación, superficie total de: 120.00 m², siendo sus datos de inscripción los que enseguida se proporcionan: Volumen 120, partida número 27720-25 a fojas 63 de fecha 03 de marzo de 1972, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad de: NS 153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N.).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado.—Convocándose postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 17 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica, 1966.—24 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

En el expediente marcado con el número: 86/95.
DEMANDADO: JESUS ROSAS FRANCO

ROMAN PEREZ BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil, A).—El cumplimiento del contrato de promesa de compra-venta, respecto de una fracción de terreno de 82 metros cuadrados, y que se encuentra ubicada en lote de terreno 1, de la manzana 108, en la calle de la Cuarta Avenida número 113, en la colonia Estado de México de esta Ciudad, cuyas medidas son: 5.00 X 10.00 metros que se localiza en el lado oriente de la fracción de terreno que se menciona, colindando con la fracción de terreno que posee la señora María San Juana Trejo Navarro, B).—La entrega material de una accesoría, C).—El pago de los daños y perjuicios; D).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter per-

sonal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica,

1971.—24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECAATEPEC
EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:
SR. MIGUEL MEJIA VAZQUEZ**

Se hace de su conocimiento que su esposa ANA ROSA GALINDO MEJIA, bajo el expediente número 1639/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 233 del código civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha 6 de septiembre del año pasado, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 27 de enero del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 7 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica, 1964.—24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

HERIBERTO LAGUNA LAGUNA, bajo el expediente número 249/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "La Casa y San Marcos", ubicado en domicilio bien conocido, barrio de San Marcos, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 244.00 m con propiedad de Felipe Estrada, Santiago Desales y Marcelina Jurado; al sur: 244.00 m con Anastasio Tapia; al oriente: 110.00 m con Juliana Villanueva; al poniente: 110.00 m con Santos Tapia, teniendo una superficie total de: 26,840.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 17 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica, 1954.—24 abril, 10 y 24 mayo.

HERIBERTO LAGUNA LAGUNA, bajo el expediente número 248/95, promueve ante este juzgado la vía jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Andrés", ubicado en el domicilio bien conocido, en el barrio de San Marcos, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.00 m con predio de Marcelina Jurado; al sur: 84.00 m con predio de Felipe Bastida; al oriente: 127.00 m con predio de Marcelina Jurado; al poniente: 127.00 m con predio de los señores Arnulfo Flores y Refugio Vicentefo, teniendo una superficie total de: 10,668.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 17 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica, 1954.—24 abril, 10 y 24 mayo.

**JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

AURELIO CASTANEDA MENDOZA.

GUILLERMO CASTANEDA MENDOZA, en el expediente marcado con el número 265/95, que se tramita en este II juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno 26, de la manzana 201, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Rancho Grande; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón. —Rúbrica. 1954—24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ANTONIO ROMERO GOMEZ.

CELERINO PASTRANA MARTINEZ, en el expediente número 271/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, manzana 202 número oficial 318, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 56. Civil, Lic. César Herrera Mondragón. —Rúbrica. 1955—24 abril, 8 y 18 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 847/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de UNION DE CREDITO, LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., contra de EDUARDO OLMOS, por auto de siete de abril del año en curso, se señalaron las once horas del día quince de mayo del presente año, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado consistente en un inmueble ubicado en la calle de Alfarceros s/n., en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.30 m con Javier Reyes Hernández; al sur: 30.20 m con Jorez Reyes Hernández; al oriente: 15.70 m con Arroyo; al poniente: 17.00 m con calle Alfarceros. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores, sirviendo como base para el remate la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, siendo la cantidad de \$80,146.26 ochenta mil ciento cuarenta y seis nuevos pesos 26/100 MN).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado los estrados de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado del lugar de ubicación del inmueble. Se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 1956—24 abril.

**JUZGADO 76. DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 476/95, relativo a la información ad perpetuam (jurisdicción voluntaria) promovida por LIC. CIRO REYES AMBRIZ para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en el poblado de Metepec, sito en la calle de Lavaderos sin número en el poblado de San Lorenzo Coacalco, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 18.70 m con Nicolás Jiménez; al sur: 18.70 m con calle de Lavaderos; al oriente: 96.06 m con Maximino Juárez; al poniente: 66.66 m con Nicolás Jiménez; con una superficie aproximada de 175,562 metros cuadrados.

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Jefa Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel. —Rúbrica. 1957—24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GUILLERMO HERNANDEZ BERNAL, promueve en el Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 332/95, diligencias de transmisión, respecto de un terreno denominado Cosque, ubicado en el poblado de San Agustín Actipan, municipio de Teotihuacán, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 197.00 m con Francisco Baños Hernández; al sur: 197.00 m con Pedro Baños Hernández; al oriente: 51.60 m con Guadalupe; al poniente: 51.00 m con colonia Nueva San Agustín; con una superficie de 16,047.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dado en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía. —Rúbrica. 1960—24 abril, 10 y 24 mayo.

**JUZGADO 76. DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 534/95, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria), promovida por RUBEN TAPIA ENRIQUEZ, por obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en la calle de General Anaya número 41, barrio de Santa Cruz, abajo en el municipio de Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m calle Allende; al sur: 24.50 m con Soledad Solís; al oriente: 40.00 m al poniente: 23.50 m con Murelio Gutiérrez, haciendo escuadra hacia el lado sur con Isabel Mondragón de: 15.00 m con una superficie aproximada de: 710.00 m².

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Jefa séptimo de lo civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para las personas que se crean con igual o con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de abril de 1995.—C. Secretario del Juzgado Séptimo de lo Civil de Toluca, México, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1972—24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca. Estado de México, EDICTO.—Expediente 3665/1992, ejecutivo mercantil REYNALDO AMARO OROPEZA contra GUSTAVO ARIAS ALCALA, promera almoneda: 10,00 horas, 18 de mayo del año en curso; terreno con construcciones ubicado en Isabel la Católica 207 norte, norte: 16.00 m con espalda de la escuela Hidalgo, sur: 16.00 m con predio de Joaquín Nava, oriente: 50.00

m con calle Fraternidad hoy Isabel La Católica, poniente: 50.00 m con Gabriel Pérez Rivera, hoy Carlos Arochi, Superficie total: 80.00 m², al sur: 16.00 m con Carlos Pedro Guerra Saba. Se trata de una construcción en dos niveles la cual consta de: planta baja; local comercial con uso de estética actualmente rentada. Planta alta; oficina y baño completo, otra construcción de dos niveles el cual consta de baño para empleados, área de compresor y caseta de vigilancia. Y todo el terreno es ocupado de lavado y engrasado y cambio de aceites, actualmente esta desmantelada y parte piso roto. GRAVAMENES: embargo judicial por NS 275,000.00 por Heriberto Villaverde y otros, juzgado primero civil de esta Ciudad, expediente 3665/92. Embargo judicial por NS 40,000.00 por Heriberto Villaverde, juzgado cuarto de lo civil de este distrito judicial, expediente 95/94.—Embargo judicial por NS 90,000.00 por Pablo Penaloza, juzgado tercero de lo civil de este distrito, expediente 641/93. BASE: NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS con 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 20 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos. —Rúbrica. 1974.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Núm. 101/95.
DEMANDADO: MARIA LUISA SCHAFFINO VDA. DE MUNOZ

BERTHA ZAPIEN RENDON Y MICABELA DIAZ AVA-
LOS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto del lote de terreno número 58, de la manzana 86, de la colonia Tamauilpas, sección Las Flores en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.95 m con lote 57; al sur: 17.10 m con calle sin nombre; al oriente: 10.05 m con calle Vicente; al poniente: 10.05 m con lote 29; con una superficie total de: 171.19 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava. —Rúbrica. 1961.—21 abril, 8 y 18 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

VALENTIN CHAVEZ GAMA, le demanda en el expediente número 2146-93-3a, relativo al juicio ordinario civil, a RAMIRO MORAN RODRIGUEZ, la nulidad del contrato privado de compra-venta de fecha 20 de noviembre de 1959, respecto del lote número 129, manzana 26 de la zona urbana, ejidal del poblado de San Juan Ixhuatpec, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Distrito Judicial, teniendo una superficie de: 1500 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m lindando con Solar número 147, al sur: 50.00 m lindando con calle, al oriente: 37.00 m lindando con el solar 130 y 147 y al poniente: 50.00 m lindando con propiedad de la Compañía de Luz, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía y al posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del ordenamiento en cita; quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Da-

do en Ecatepec de Morelos, México, a 7 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 1962.—24 abril, 8 y 18 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente No. 1974/94.
Segunda Secretaria.

VALENTIN YESCAS ZAMBRANO, promueve ante el juzgado primero civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de imatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Ayuntamiento", mismo que se encuentra ubicado en el poblado de San Pablo, perteneciente al poblado de Chiconcuac, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.60 m y linda con Vidal Ramos y Vicente Ramos, al sur: 21.25 m con calle Hidalgo, al oriente: 26.20 m linda con Vicente Ramos y al poniente: 26.20 m linda con Cleario Yescas, teniendo una superficie aproximada de: 548.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, —Dado en Texcoco, Estado de México a los nueve días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1973.—24 abril, 16 y 24 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MARIA LUISA MALDONADO CASTANEIRA

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ISIDORO HERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 63/93-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción XVIII del artículo 252, 253 del código civil en vigor, así como el pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha 19 de enero de 1995 dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 15 de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de procedimientos civiles. Fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente a los 24 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel. —Rúbrica. 1963.—24 abril, 8 y 18 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

A QUIEN FUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 271/95, REGINA CRISANTA LOPEZ CRUZ, promueve diligencias de información ad perpetuum sobre un predio rústico ubicado en terreno ubicado en Dolores la Joya, en Atlacemulco, México, que mide y linda; al norte: 91.83 m en una línea y la segunda 3.45 m colinda con sucesiones de los señores Feliciano y Juan López Cruz, representados por Antonio López Bernardino; al sur: 85.37 m sucesión de María López Linares, representada por Teresa y Vicente Linares Cárdenas; al oriente: 60.49 m colinda con sucesión de Feliciano López Cruz, representada por Antonio López Bernardino; al poniente: en dos líneas de 41.57 m y 17.83 m con las sucesiones de los mencionados Feliciano y Juan López Cruz, representada por Antonio López Bernardino, con una superficie aproximada de: 5.415 28 metros cuadrados.

La ciudadana Juez por auto de fecha veintisiete de marzo del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, México, a tres de abril de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras. —Rúbrica. 1952.—24, 27 abril y 3 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 306/95, LEOCADIO CHAVEZ HINOJOSA Y MA. DE JESUS ANGELINA VALDES HINOJOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Cuartel denominado Davoro, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Vicente Ortega Núñez y Arturo Osorio Mercado; sur: 70.00 m con la Sra. María Ortega de García; oriente: 25.00 m con proyecto de calle nueva (Fco. Villa); poniente: 25.00 m con Ma. del Carmen Huitrón Ruiz,

Superficie aproximada de: 1,750.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica

1847.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 635/95, LINA RAQUEL HERNANDEZ ESPINOSA DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la 2a Manzana de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.92 m linda con callejón sin nombre; sur: 12.00 m linda con Pedro Espinosa Vega; oriente: 22.00 m linda con Jorge León Arce; poniente: 37.00 m linda con callejón privado, Predio denominado Tecuan

Superficie aproximada de: 448.05 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndola saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 630, CRISOFORO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tactunquiltán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 6.84 m linda con Pablo García; sur: 8.70 m linda con calle 5 de Febrero; oriente: 19.90 m linda con Emilio Gutiérrez García; poniente: 21.80 m linda con Trinidad García Pérez, Predio denominado Cuauhtenco

Superficie aproximada de: 162.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 634/95 ANA MARIA OJEDA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con Jesús Hernández; sur: 46.00 m linda con Ma. del Rosario Flores de Mandujano; oriente: 7.50 m con calle 5 de Febrero; poniente: 7.50 m linda con Juan García, Predio denominado Xometla

Superficie aproximada de: 345.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 512/95, ROQUE GREGORIO ALVA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 85.00 m con Germán Alva Medina; sur: 117.00 m linda con calle camino Real; oriente: 85.00 m linda con calle Benito Juárez (con calle Nueva); poniente: 30.00 m linda con calle Benito Juárez, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 11,615.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 514/95, ROQUE ALVA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 84.00 m linda con Emilio Alva; sur: 66.00 m linda con Nicolás Alva; oriente: 31.00 m linda con camino vecinal; poniente: 37.00 m linda con Cesáreo Alva, Predio denominado Cerril

Superficie aproximada de: 2,577.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 522/95, JOSE LUIS LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con el Sr. Leonardo Mendoza; sur: 10.00 m con la calle Emiliana Carranza; oriente: 33.40 m con la Sra. Francisca Flores Badillo; poniente: 38.40 m con Sr. Epigmenio Viveros Tapia

Superficie aproximada de: 384.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 523/95, GREGORIO LOPEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.46 m con Barranca; sur: 184.00 m con la calle División del Norte; oriente: 142.46 m con Barranquilla; poniente: 222.90 m con la avenida Tuxpan, Nombre del predio Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 19,279.10 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 524/95, GREGORIO LOPEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.75 m con Av. Hidalgo; sur: 28.75 m con Sr. Benito Arenas Martínez; oriente: 56.98 m con Sra. Catalina López Arenas; poniente: 56.98 m con Sr. Jaime Hernández H.

Superficie aproximada de: 1,637.29 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 525/95, CATALINA LOPEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con avenida Hidalgo; sur: 17.00 m colinda con Sr. Benito Arenas Martínez; oriente: 56.98 m colinda con Sra. Micaela Sánchez Vda. de Arenas; poniente: 56.98 m colinda con Gregorio López Arenas.

Superficie aproximada de: 968.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 526/95, FRANCISCA FLORES BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.90 m con el Sr. Leonardo Mendoza; sur: 10.90 m con calle Emiliano Carranza; oriente: 33.40 m con Sr. Jaime Martínez M.; poniente: 38.40 m con Sr. José Luis López Flores.
Superficie aproximada de: 419.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 528/95, UBALDO QUEZADA MADRID, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m con José Concepción Rivero; sur: 50.00 m linda con ejido del pueblo de Reyes Acozac; oriente: 374.00 m linda con Sue. de Joaquín García; poniente: 395.00 m linda con Teresa Rivero, Predio denominado Ventilla.
Superficie aproximada de: 19,801.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 529/95, BENIGNO UBALDO QUEZADA BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 78.00 m linda con Anastasio Serrano; sur: 85.00 m linda con camino; oriente: 144.00 m linda con camino; poniente: 144.00 m con Sucesión de Mariano Hernández Galindo, Predio denominado Tlapexco III.
Superficie aproximada de: 11,736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 5164/94, GREGORIO CERON QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cruz, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 195.00 m linda con Eduardo Cruz; sur: 196.80 m linda con Pedro Romero Nieto; oriente: 23.00 m linda con Enrique Quezada Mendoza; poniente: 66.00 m linda con Angel Ramos Monroy, Predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 5165/94, ANGEL RAMOS MONROY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cruz, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 222.10 m con Tomás Ramos León; sur: 209.40 m con Rafael Austria Alemán; oriente: 66.00 m con Crispín Juárez Almazán; poniente: 46.50 m linda con camino Alvaro Obregón, Predio denominado Sin Nombre.
Superficie aproximada de: 12,241.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Otumba, México, a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 5166/94, BENITO RAMOS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Cruz Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 213.40 m linda con Rafael Austria; sur: 20.50 m linda con Marcelino Juárez; oriente: 35.00 m linda con Pedro Juárez Sosa; poniente: 56.40 m linda con camino a Huitzila, Predio denominado Sin Nombre.
Superficie aproximada de: 10,062.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 5167/94, GREGORIO CERON QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 181.80 m linda con Camerino Ramos León; sur: 163.30 m linda con Sergio Quezada Alemán; oriente: 47.30 m linda con Angel Alfonso Ramos Orozco; poniente: 47.00 m linda con Encarnación Juárez Quezada, Predio denominado Sin Nombre.
Superficie aproximada de: 8,066.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 50/95, GREGORIO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/N, mide y linda; norte: 9.44 m linda con Juan Espinoza Juárez, sur: 16.10 m linda con Alberto Hernández Juárez, oriente: 20.70 m linda con Clemente Hernández Juárez, poniente: 21.55 m linda con calle principal.
Superficie aproximada de: 269.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 49/95, ALBERTO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado s/n, mide y linda; norte: 16.10 m linda con Gregorio Hernández Juárez, sur: 20.50 m linda con Cornelio Espinoza S., oriente: 14.62 m linda con Juan Hernández Lemus, poniente: 15.02 m linda con calle principal.
Superficie aproximada de: 271.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 48/95, FELIX SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Oxtotitapac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tepahuahu", mide y linda; norte: 20.00 m linda con camino, norte: 15.40 m linda con Alvaro Espinoza Espejel, sur: 39.30 m linda con Jorge Aguilar, oriente: 62.30 m linda con Isabel Zúñiga, poniente: 38.00 m linda con Alvaro Espinoza Espejel, 34.00 m linda con Jorge Aguilar.
Superficie aproximada de: 2830.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 47/95, JUAN HERNANDEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/N, mide y linda; norte: 15.75 m con Clemente Hernández Juárez, sur: 20.50 m linda con Cornelio Espinoza S., oriente: 15.55 m linda con calle Porfirio Díaz, poniente: 14.62 m linda con Alberto Hernández Juárez.

Superficie aproximada de: 273.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 40/95, ANA LILIA PANO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Erita", mide y linda; norte: 21.60 m linda con Luis Montiel Ramos, sur: 21.50 m linda con Celerino Cid Alva, oriente: 6.66 m linda con Ruth Conita de Lucio, poniente: 6.66 m linda con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 143.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 156/95, JOSE LUIS FLORES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Estación Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominada "Cuatzompila", mide y linda; norte: 15.75 m linda con Joaquín Barrera; sur: 14.00 m linda con Leopoldo Flores Cortés, oriente: 25.60 m linda con Luis Flores B., poniente: 30.02 m linda con Ignacio Flores Cortés y con Alejandra Flores Cortés.

Superficie aproximada de 405.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 155/95, DAVID PARRA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Casa Vieja", mide y linda; norte: 32.50 m linda con Guadalupe Ramírez, sur: 25.50 m linda con Alberto Floresal, oriente: 30.00 m linda con Luz Trinidad y Roberto Nava, poniente: 29.50 m linda con Lorenzo Nava.

Superficie aproximada de: 862.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 157/95, DANIEL CERVANTES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Xuchil, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "La Cañada", mide y linda; norte: 179.00 m linda con calle, sur: 55.00 m linda con Raymundo Cervantes Cruz y Cirilo Cervantes Cruz, oriente: 160.00 m linda con David Cruz Texocotitla, poniente: 300.00 m linda con Soledad Montaño de Cervantes.

Superficie aproximada de: 20,887.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 66/95, ALEJANDRA FLORES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Estación Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Cuatzompila", mide y linda; norte: 15.75 m con Joaquín Barrera; sur: 13.00 m linda con Ignacio Flores Cortés, oriente: 25.50 m linda con José Luis Flores Cortés, poniente: 30.00 m linda con Reyes Flores R.

Superficie aproximada de: 378.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 63/95, ADOLFO RAMIREZ ORDONIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Obra Pia", mide y linda; norte: 29.60 m linda con Ninfa Alfaro, sur: 21.40 m linda con Florentina Torres Tejeda de Pérez, oriente: 10.00 m linda con calle del Pirul, poniente: 10.00 m linda con Osafre Ramírez Palafox.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 61/95, RODOLFO ARANDA OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztlacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Los Reyes", mide y linda; norte: 60.00 m linda con René Retama, sur: 60.00 m linda con Francisco Alvarez, oriente: 10.00 m linda con calle, poniente: 10.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 57/95, VICTOR DIONISIO MENDIOLA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 39.50 m linda con Benito Alcántara, sur: 39.50 m linda con Petra Alcántara Pérez, oriente: 20.00 m linda con camino, poniente: 20.00 m linda con Benito Alcántara.

Superficie aproximada de: 790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 51/95, CLEMENTE HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/nombre, mide y linda; norte: 9.44 m con Juan Espinoza Juárez, sur: 15.76 m linda con Juan Hernández Lemus, oriente: 21.90 m linda con calle Porfirio Díaz, poniente: 20.70 m linda con Gregorio Hernández Juárez.

Superficie aproximada de: 268.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 641/95, MARIO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Cápula o La Huerta", mide y linda; norte: 30.50 m linda con Vicente Cedillo, sur: en dos lados el primero: 20.50 m con Mauricia Orozco Vda. de Valencia, 2o. 34.80 m con Hortensia Orozco, oriente: en dos lados el primero: 48.50 m con Antonio Díaz, el segundo: 31.00 m con Guadalupe Reyes, poniente: en dos lados el primero de: 36.80 m linda con Mauricia Orozco Vda. de Valencia y el segundo: 29.70 m linda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 2,935.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 645/95, FELIPE CHAVEZ CHARRAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Santa Ma. Oxtotitlán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Cuacuatla", mide y linda; norte: 46.00 m linda con camino, sur: 83.00 m linda con Beatriz Blancas, oriente: 105.00 m linda con Casimiro Gutiérrez, poniente: 118.00 m linda con camino real.

Superficie aproximada de: 7,191.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 643/95, RIGOBERTO PÉREZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera S/N, Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Zacualtitla", mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle Primavera, sur: 15.00 m linda con Lorenzo Enciso, oriente: 42.00 m linda con Santos Balderrama Martínez, poniente: 42.00 m linda con Apuleyo Contreras.

Superficie aproximada de: 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 648/95, NABOR SANTILLAN PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Yecacal", mide y linda; norte: 470.00 m con camino nacional, sur: 446.46 m linda con Barranca del Muerto, oriente: 125.00 m linda con camino nacional, poniente: 180.00 m linda con Antonio Romero.

Superficie aproximada de: 69,845.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 74/95, LEOPOLDO FLORES CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Estación, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Cuatzompila", mide y linda; norte: 14.00 m con José Luis Flores Cortez, sur: 11.30 m con calle Ferrocarril, oriente: 65.90 m con Jesús Flores B., con calle S/N, y con Teófilo Flores B., poniente: 66.18 m con Ignacio Flores Cortez.

Superficie aproximada de: 833.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 75/95, IGNACIO FLORES CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Estación, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/N, mide y linda; norte: 13.00 m con Alejandra Flores Cortez, sur: 8.70 m con calle Ferrocarril, oriente: 7.70 m con Luis Flores B., y José Luis Flores C., poniente: 71.00 m con Reyes Flores R.

Superficie aproximada de: 760.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2667/116/95, RIGOBERTO OJEDA HUERTA, REYNA OJEDA HUERTA Y MACLOVIA ORALIA HUERTA MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santa Ana Gil B. Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.60 m con Rolando Ojeda Huerta y Abel Ojeda Huerta, sur: 30.75 m con Ricardo Ibarra Melchor y Pedro Antonio García Magallanes, oriente: 8.53 m con carretera a Santa Ana, poniente: 8.80 m con calle Desierto de Los Leones.

Superficie aproximada de: 270.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2091/110/95, C. FAUSTINO ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Duraznos S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Candelario Rivera Delgadillo, sur: 7.55 m con Calle Duraznos, oriente: 20.72 m con Joaquín Conda Méndez, poniente: 17.45 m con Gabino Castillo Tovar.

Superficie aproximada de: 132.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2092/111/95, C. ESTEBAN ARRIAGA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa Ana S/N, Col. Feo. I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m con Carretera Santa Ana, sur: 9.90 m con Benecranda Pérez Hernández, oriente: 18.10 m con Av. Santa Ana, poniente: 15.57 m con Josefina Parra.

Superficie aproximada de: 184.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2093/112/95, C. MANUEL GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Flores S/N, Col. Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Hermelindo Domínguez Hernández, sur: 18.00 m con Yolanda Martínez, oriente: 7.00 m con Avenida de las Flores, poniente: 7.00 m con Gloria Fernández.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2094/113/95, C. AQUILINO MARTINEZ DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa Ana S/N, Colonia Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Adela Alvarez Zarasúa, sur: 10.80 m con Avenida Santa Ana oriente: 14.00 m con Rafael Martínez, poniente: 7.80 m con Adela Alvarez Zarasúa.

Superficie aproximada de: 122.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2095/114/95, C. LAZARO OLVERA QUINONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 23, colonia Ampliación Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Benito Juárez, sur: 8.00 m con propiedad privada, oriente: 15.00 m con Victorino Vázquez M., poniente: 15.00 m con Tereso Martínez Sierra.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2230/100/95, C. EDGAR RIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, Col. San Isidro La Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m con Emilio Bautista Martínez, sur: 14.00 m con Rosa María Jiménez Pérez, oriente: 10.00 m con Calle sin nombre, poniente: 10.00 m en dos tramos, uno de: 5.00 m con Alicia Sánchez Gayo y otro de 5.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2231/101/95, C. OTHLIA ARELLANO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Flores S/N Col. Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Antonia Juárez Segura, sur: 18.00 m con Manuel García García, oriente: 7.00 m con Avenida de las Flores, poniente: 7.00 m con Vicente Gutiérrez,

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2232/102/95, C. EDGAR RIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Canal S/N, colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con propiedad privada, sur: 10.00 m con calle del Canal, oriente: 21.00 m con Cda. calle del canal, poniente: 21.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2229/099/95, C. TRINIDAD HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 21, manzana 1, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Esteban Rosas, sur: 8.00 m con calle sin nombre, oriente: 19.85 m con Isaac Ibáñez, poniente: 19.85 m con Maximino Cayetano.

Superficie aproximada de: 158.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2228/098/95, C. JOSE ARMANDO LUNA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Santa Ana S/N, Colonia Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con cerrada Santa Ana, sur: 8.00 m con Irma Juárez Segura, oriente: 15.00 m con Roberto Valdez Vidal, poniente: 15.00 m con Adela Alvarez Zarasúa.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2227/097/95, C. SERGIO JOEL ALMAZAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, lote 9, manzana 6, colonia Juárez, primera sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con J. Ruth Martínez Sánchez, sur: 7.00 m con calle sin nombre, oriente: 17.25 m con calle sin nombre, poniente: 17.25 m con Cristina Chávez García.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2226/096/95, C. JUAN CANALES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 7, manzana 6, colonia Juárez, primera sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con J. Ruth Martínez Sánchez, sur: 7.00 m con calle sin nombre, oriente: 17.00 m con Cristina Chávez, poniente: 17.00 m con Isabel Ramírez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2537/117/95. C. CONSUELO ROJAS HUERTA VDA. DE NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Emponio o Callejón de Guadalupe, San Miguel Teopan, municipio de Nilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 2 líneas, una de: 20.84 m y colinda con camino público y 15.59 m linda con camino público, sur: en 3 líneas, una de: 25.00 m linda con Aurelio Rojas Velázquez, 71.38 m y 2.17 m linda con camino público, oriente: en 2 líneas, una de: 61.65 m linda con Luis Esquivel y 24.00 m linda con Aurelio Rojas Velázquez, poniente: en 4 líneas, una de: 16.11 m 28.40 m, 27.58 y 24.04 m las cuáles son líneas quebradas y colindan con camino público.

Superficie aproximada de: 5,492.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 10408/240/92. C. ROSA MARITZA DOMINGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Cecilia lote 18, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Manuel Arenas; sur: 23.00 m linda con Benjamín Pelayo; oriente: 7.00 m linda con Héroes de Nacozari; poniente: 7.00 m linda con Manuel Arenas, superficie aproximada de 161.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2717/124/95. MA. GUADALUPE REYES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo No. 17, colonia Loma de La Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Guadalupe Hernández, sur: 14.00 m con calle 21 de Marzo, oriente: 18.00 m con Silvano Gómez Sánchez, poniente: 18.00 m con Fidel Guerrero R.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2718/125/95. ROSA MARIA MATEOS DE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón S/N, colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.15 m con Ma. Iansa Mateos Vargas, sur: 24.75 m con Rutilo Mateos Vargas, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 11.00 m con camino al Panteón.

Superficie aproximada de: 157.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 615/95. CARMELO BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Moral, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 185.00 m con herederos de Natalia Pedrosa; sur: 180.00 m con Aurora Benhumea de Rodriguez; oriente: 179.00 m con arroyo llamado de la Pila; poniente: 179.00 m con Peña, superficie de 32,667.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1854.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 605/95. RAFAEL ARIZMENDI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Chalchihuapan, domicilio conocido del municipio de Tenancingo, y distrito del mismo, mide y linda: norte: en dos líneas una de 11.00 m y otra de 11.00 m con un camino de acceso; sur: en dos líneas una de 15.00 y otra de 20.00 m con Félix Bernal Domínguez; oriente: en dos líneas una de 26.60 m y otra de 20.00 m con Ma. Magdalena Díaz Jiménez; al poniente: es de 42.45 m con Teodomira Gutiérrez y una superficie de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1854.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 519/95. AGUSTIN SAAVEDRA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tepampa", San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 57.00 m con Fortino Solís Fuentes, sur: 14.70 m con Lorenzo Pérez Jardón, oriente: 78.30 m con calle, poniente: 92.00 m con Anastacia Velázquez Robles.

Superficie aproximada de: 2,873.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 521/95. GLORIA ESTRADA MENIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Finca, jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 149.00 m con Bertín Tapia Guadarrama, sur: 205.00 m con cerca del Vivero, oriente: 29.00 m con Jardín de Niños "Bernal Díaz del Castillo", propiedad de Samuel Flores García, poniente: 67.00 m con carretera Federal a Ixtapau de la Sal.

Superficie aproximada de: 5,133.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 496/95. IGNACIO ARIZMENDI ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.00 m con Camilo Ormedo, sur: 37.00 m con Joaquín Ramírez y Micaela Vara, oriente: 24.00 m con calle, poniente: 24.00 m con Ambrocio Molina.

Superficie aproximada de: 864.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 529/95, TERESA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del "Islote", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 152.00 m con propiedad del señor J. Dolores Trujillo Díaz, sur: 126.00 m con Succ. de Ma. Cruz González Vázquez, oriente: 35.50 m con carretera Auto-pista Tenancingo Ixtapan de la Sal, poniente: 35.50 m con carretera a la comunidad de Santiago Oxtotitlán. Dicho inmueble está dividido en dos partes por la carretera que conduce a la comunidad de Santiago Oxtotitlán, Villa Guerrero, Méx., y así mismo se aclara que del lado poniente continúa mi propiedad. No se describe la medida exacta por lo accidentado que está, únicamente se precisa la medida de: 35.50 m de ancho por 40.00 m de largo aproximadamente de abrevadero, llegando hasta el Río Tintojo.

Teniendo una extensión superficial de: 6,354.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 495/95, EVA ESTELA REBOLLAR M. DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Mónica, domicilio conocido, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.00 m con cerro y Felipe Reynoso, sur: 39.50 m con J. Jesús Toris Cruz, oriente: 35.00 m con Marcos Orihuela R., poniente: 14.50 m con Rafael Hernández y camino a la zona arqueológica.

Superficie aproximada de: 823.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 583/95, ENRIQUE AVILA FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 116.00 m con Javier Díaz, sur: 27.00 m con Javier Díaz, 102.00 m con Arturo Domínguez Nava, 30.00 m con Arturo Domínguez Nava, oriente: 58.70 m con el arroyo y 47.00 m con Arturo Domínguez Nava, poniente: 63.00 m con Arturo Domínguez N. y calle Nacional: 32.50 m con Javier Díaz.

Superficie aproximada de: 1-18-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4045/95 GERARDO ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Paradón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 157.27 m con Aureliano Nieto Celín; al sur: 2 líneas 64.72 y 33.39 m con Octaviano Sánchez Vázquez; al oriente: 2 líneas 39.72, 109.15 y 91.99 m con Herminilda Estrada y Tomás Vázquez Estrada; al poniente: 2 líneas 128.82 y 99.49 m con el ejido de Cieneguillas y Antonio Estrada Milán, superficie 27,927.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril

Exp. 4043/95, JOSEFINA, ADALBERTA, MA. GUADALUPE ESTHER, ALBERTO y JOSE ENCARNACION de apellidos BECERRIL GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n., en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.40 m con calle privada; al sur: 30.00 m con la calle Benito Juárez; al oriente: 39.10 m con la Plaza Principal; al poniente: 34.13 m con Luis Santana Malvárez y Gloria Santana Guadarrama, superficie de 977.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril

Exp. 4045/95, GUILLERMINA GARCIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo s/n., en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 2 líneas 5.50 y 10.25 m con la calle Sor Juana Inés de la Cruz y Lourdes Mercado; al sur: 2 líneas 11.60 y 5.50 m con la calle Miguel Hidalgo y Dolores García; al oriente: 61.85 y 11.75 m con Pedro Estrada y Lourdes Mercado; al poniente: 54.88 y 18.72 m con Dolores García, superficie 747.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril

Exp. 4044/95, DOLORES GARCIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo s/n., en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 2 líneas 5.50 y 5.50 m con Guillermina García y la calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 12.60 m con la calle Miguel Hidalgo; al oriente 2 líneas 54.88 y 18.67 m con Guillermina García; al poniente: 73.00 m con José López M. Nava e Ismael Estrada Colín, superficie 747.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril

Exp. 4042/95 DEMETRIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Plan de San Miguel, en San Miguel Almoloya, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 28.00 m con Carmelo Estrada de la Cruz; al sur: 33.00 m con camino vecinal; al oriente: 63.30 m con Bernardina Sánchez Álvarez; al poniente: 57.40 m con camino vecinal, superficie 1,843.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril

Exp. 4033/95, PROCESADORA DE POLLOS GIGANTES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María d/c, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con la carretera Toluca-Zitácuaro; sur: 23.00 m con Isaias Salgado y José Antonio Salgado; oriente: 30.00 m con lo que era propiedad de Alvaro Salgado; poniente: 23.00 m con Isaias Salgado Carbaljal; superficie aproximada de 592.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. 3993/95, MARIA GUADALUPE ALBARRAN GIL DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 15, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Emilio García Vallejo; sur: 10.00 m con calle de Hidalgo; oriente: 10.00 m con Emilio García Vallejo; poniente: 10.00 m con fracción restante de la declarante María Olivos Vallejo, superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 3640/95, JOSE ATRIANO GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Francisco Goytia S/N, Col. Los Angeles, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.30 m con Juan Castillo, sur: 8.30 m con Anahtalia Quiroz, oriente: 16.00 m con Lic. Pichardo, poniente: 16.00 m con Octaviano Ramírez,

Superficie aproximada de: 149.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 12010/94, LEON LUCIO MENDOZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre, poblado Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.34 m con Héctor Vázquez, sur: 16.08 m con Río Huexotla, oriente: 14.39 m con privada S/N, poniente: 14.39 m con Carlos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 235.13 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 2559/95, SOCORRO GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tetitla, barrio La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.00 m con Marcelino Martínez Torres, sur: 17.00 m con harranquilla, oriente: 24.00 m con calle Tetitla, poniente: 24.00 m con Adolfo Zavala Brugos.

Superficie aproximada de: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 2622/95, JOSEFINA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puxtla, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 23.90 m con Valeriana Alarcón, sur: 11.50 m con Antonia Rodríguez Ramírez, oriente: 59.00 m con calle y Leonarda Rodríguez Ramírez, poniente: 46.50 m con Ruperto Olvera.

Superficie aproximada de: 754.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 2620/95, FRANCISCO VARGAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Recreo, Col. Buenos Aires, municipio de Texoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 38.30 m con cerada del Recreo, sur: 26.00 m con Cristóbal Mendoza y 4.30 m con Víctor Sánchez, oriente: 18.00 m con Víctor Juárez, ponente: 10.60 m con Av. del Recreo y 8.80 m con Cristóbal Mendoza.

Superficie aproximada de: 376.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 8580/94, IRENE GUZMAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Chimalhuacán, San Sebastián Chamal, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 121.80 m con terreno de la Iglesia, sur: 106.60 m con Ramón Guzmán, oriente: 100.00 m con Felisa Guzmán, poniente: 121.80 m con camino de Chimalhuacán.

Superficie aproximada de: 12,744.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 445/95, MARICELA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec S/N San Juan La Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 38.00 m con Rancho Cocallito; sur: 38.00 m con Cafzada Chapultepec; oriente: 262.00 m con Brigida Colín; poniente: 262.00 m con Prócoro Díaz Díaz

Superficie aproximada de: 9,956.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Raugel.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 446/95, FAUSTINO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla Gr. No 3, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.10 m con Graciela González González, sur: 16.00 m con calle Ignacio López Rayón, oriente: 23.90 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 23.00 m con Armando González Escobar.

Superficie aproximada de: 380.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. 395/95, FROYLAN DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ponciano Díaz S/N San Juan la Isla, municipio de Santa Ma. Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.67 m con Gilberto González Carrillo; sur: 22.87 m con Píoquinto Díaz Nava; oriente: 10.20 m con Pedro Gutiérrez, poniente: 10.02 m con calle Ponciano Díaz.

Superficie aproximada de: 230.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. 584/94, C. ASCENCION DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Progreso S/N, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 37.00 m colinda con Ricardo López, sur: 37.40 m colinda con Venancio Garduño; oriente: 19.13 m colinda con Catarino Díaz, poniente: 20.00 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 728.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. 414/95, RUBEN LUNA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., La Concepción Costipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 13.40 m con Agustina Hernández Montesino; sur: 13.40 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 41.45 m con Facundo Albarrán Ensaustegui; poniente: 41.20 m con Ernestina López Paredes, superficie aproximada de: 554.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. 415/95, J. MERCED RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 59.40 m con Alfredo Rodríguez Somera; sur: 22.70 m con Amparo Hernández Vda. de Valle; oriente: 119.70 m con terreno de la Virgen de la Concepción; poniente: 110.00 m con Autopista Toluca-Tenango del Valle, superficie aproximada de: 4,422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. 435/95, CATALINA JAIME MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N y S/N Santa María Nativitas, municipio de Calima-

ya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Simón Alegria, sur: 21.00 m con Vicente Leyva Sánchez, oriente: 36.00 m con Isaac Valona, poniente: 36.00 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. 436/95, JAVIER GOMEZ GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Sur S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m con Dolores Lara Salas, 1.00 m con carretera a Tenango, sur: 5.80 m con prolongación sur de Calle Morelos, 1.00 m con carretera a Tenango del Valle, oriente: 30.20 m con calle Prolongación Morelos, poniente: 21.14, 9.30 y 1.30 m con carretera a Tenango del Valle.

Superficie aproximada de: 387.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. 437/95, BENIGNO COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre Chacra y Chimalhuacán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 100.50, 17.80 y 50.40 m con Pablo Corona, 99.60 m con Pablo Corona C. y Teodoro Reyes Ortega, sur: 19.60 y 134.00 m con Alejandro Gómez Vargas, Rodolfo Romero Ayala, y Eustolia Piña de López, al suroeste: 60.00 m con Alejandro Vargas López, oriente: 61.00 m con Herlinda López Hernández, poniente: 27.00 m con Pedro Hernández.

Superficie aproximada de: 15,277.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. 359/95, ANTONIO TAVERA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal S/N, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 7.00 m con Zorobabel Solano Saldívar, sur: 7.00 m con calle Berriozábal, oriente: 25.00 m con callejón, poniente: 25.00 m con Antonio Urbina Mijares.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

B D I C T O

Exp. 846/95, VICTOR PICHARDO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma en jurisdicción de la Col. Juárez, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 25.30 m colinda con Alfonso Reyes; sur: 25.30 m colinda con Francisco Pichardo; oriente: 90.70 m colinda con Pascual Hernández; poniente: 89.50 m colinda con Cenovio García, superficie aproximada de: 2,279.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1842.—13, 19 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 131/95, C. HERMILO ANAYA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Dto. Ympio de Jilotepec, México y mide: al norte: 528.0 con Santiago Leal; al sur: 327.0 con J. Carmen Monroy; al oriente: 432.0 con Ejido Nenamicoyan; al poniente: 219.0 con Ejido Nenamicoyan Sup. 14-58-10 Has

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1865.—13, 19 y 24 abril

Exp. 143/95, C. CLAUDIA QUEZADA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 80.0 con Sara Sánchez Vda de R.; al sur: 80.0 con Ramón Centella; al oriente: 45.0 con Silverio Sánchez G.; al poniente: 45.0 con Sara Sánchez y camino V. Sup. 3.600 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1865.—13, 19 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 2151/94, ARTURO PINA VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista, barrio La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.00 m con camino privado, sur: 15.00 m con Pedro Bustamante, oriente: 10.00 m con Avenida Buenavista, ponente: 10.00 m con Rodrigo Amaro Cardoso.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1953.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 120/95, MACRINA TORRES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Comalero, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 99.94 m con Marcelino Contreras, sur: 98.56 m con Conrado Uria, Esteban Neri y Enrique Torres, oriente: 14.94 m con carretera Ocoyoacac Santiago, poniente: 22.44 m con Angel Montes.

Superficie aproximada de: 1,854.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1953.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 614/95, JOSEFINA ESTRADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Potrero, Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.60 m con Julio Orta Campos, sur: 12.60 m con Marcos González, oriente: 26.50 m con Victoria Estrada, poniente: 26.50 m con calle del Potrero.

Superficie aproximada de: 333.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1953.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 622/95, OCTAVIO MANJARREZ VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N, Barrio San Juan, municipio de San Mateo, Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10.00 m con Socorro

Zepeda, sur: 10.00 m con Andador y propiedad de Eleazar Tapia, oriente: 20.00 m con Víctor Valencia, poniente: 20.00 m con propiedad del señor Melchor Manjarrez Romero.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1953.—24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 496/95, FERNANDO CEDILLO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en jurisdicción de San Francisco Tetetla, municipio de Tcoango del Valle, mide y linda; norte: en dos líneas: primera 34.24 m con Lucio Ramírez y Ezequiel Alcántara Carbajal; segunda: 20.80 m con Fernando Cedillo Alcántara, sur: dos líneas: primera: 14.40 m con Cerro y camino a Las Pirámides, segunda: 9.20 m con Fernando Cedillo Alcántara, oriente: 139.10 m con Marcos Flores Flores, poniente: dos líneas: primera: 71.20 m con Encarnación Carbajal, segunda: 40.60 m con Fernando Cedillo Alcántara.

Superficie aproximada de: 3,976.00 m², aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1953.—24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Exp. 59/95, SALOMON DIAZ MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huayahuaco, denominado El Obrador, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 427.00 m colinda con Jesús Díaz Marcelo; sur: 350.00 m colinda con Valentín González; oriente: 338.00 m colinda con Remedios García; poniente: 285.00 m colinda con Monte de Bienes Comunales.

Superficie aproximada de: 121,017.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 60/95, SALOMON DIAZ MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huayahuaco denominado Los Pinzones, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 492.00 m colinda con Bernabé Díaz Marcelo; sur: 350.00 m colinda con Ramón Sánchez Antonio; oriente: 313.00 m colinda con Bricio Díaz Rodríguez; poniente: 256.00 m colinda con Rolando Díaz Peña.

Superficie aproximada de: 119,774.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 61/95, J. JESUS VALENCIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huayahuaco denominado El Capire, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 310.00 m colinda con Joel Martínez Moisés; sur: 317.00 m colinda con Panteón Municipal de San Pedro Huayahuaco; oriente: 351.00 m colinda con Gabino Rosales Ricardo; poniente: 258.00 m colinda con Donatiano Díaz Peña.

Superficie aproximada de: 94,547.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1847.—13, 19 y 24 abril.

INMOBILIARIA WINNER, S.A. DE C.V.

BALANCE PREVIO DE LIQUIDACION AL 25 DE ENERO DE 1993

A C T I V O

CIRCULANTE	PESOS VIEJOS	NUEVOS PESOS
TESORERIA	<u>3,400,000,000.00</u>	<u>3,400,000.00</u>
SUMA DEL ACTIVO	<u>3,400,000,000.00</u> =====	<u>3,400,000.00</u> =====
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
PASIVO	0.00	0.00
CAPITAL SOCIAL FIJO	1,000,000,000.00	
CAPITAL SOCIAL VARIABLE	<u>2,400,000,000.00</u>	<u>3,400,000.00</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>3,400,000,000.00</u>	<u>3,400,000.00</u>

LIQUIDADOR

ING. MARIO GOLDWASSER.

(Rúbrica)

**BUHLER TOLUCA S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>	
<u>C I R C U L A N T E</u>		<u>C I R C U L A N T E</u>	
BANCOS MONEDA NACIONAL	<u>7,916</u>	PROVEEDORES	1,254,951
	N\$7,916	ACREEDORES DIVERSOS	169,043
CLIENTES	152,955	COMPANIAS FILIALES	<u>2,478,387</u>
DEUDORES DIVERSOS	7,778		N\$3,902,381
ANTICIPOS A PROVEEDORES	<u>31,728</u>		
	N\$192,461	S U M A E L P A S I V O	N\$3,902,381
F I J O		C A P I T A L	
		CAPITAL SOCIAL	50,000
		PERDIDA DEL EJERCICIO 1993	(2,194,797)
		RESULTADO DEL EJERCICIO 1994	<u>(1,557,207)</u>
			(N\$3,702,004)
		S U M A E L C A P I T A L	(N\$3,702,004)
S U M A D E L A C T I V O	<u><u>N\$200,377</u></u>	S U M A P A S I V O Y C A P I T A L	<u><u>N\$200,377</u></u>

ESTE BALANCE DE LIQUIDACION NO REQUIERE DEVOLUCION DE CAPITAL A SUS ACCIONISTAS

1463.-24 marzo, 7 y 24 abril